SEXTAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 23 de marzo de 2023 y siendo las 16:13 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Se remitieron los siguientes antecedentes: antecedentes para la modificación presupuestaria N°1, tanto de educación como municipal y la remisión de antecedentes del proceso de becas deportivas y culturales 2023, que entiendo que había sido tratado en comisión.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- Con mucha alegría quiero contarles, que se realizaron cuatro jornadas informativas del equipo de participación, esto a propósito de que también se aprobó el concejo pasado, las nuevas bases para la entrega subvenciones a la comunidad y se realizaron el día 16, 17, 21 y 22 de marzo, la explicación de cómo va a ser el proceso, los criterios, el formulario, en esta actividad participaron juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, organizaciones deportivas, organizaciones de cultura, organizaciones coves que son los de seguridad pública, también organizaciones de personas mayores, entre otras organizaciones en estos cuatro días participaron más de 200 dirigentes de la comuna, quienes manifestaron, tuve la oportunidad también de participar en algunas y manifestaban, se manifestaron de manera favorable de poder establecer estos criterios para entregar recursos municipales, porque sin duda que genera igualdad a la hora de pedir subvenciones, así que quiero felicitar también al equipo de participación ciudadana quienes organizaron estos encuentros y también fueron los que explicaron, vamos a ir guiando paso a paso a todos los dirigentes, vecinos y vecinas que necesiten acompañamiento en este proceso.
- También contarles que el viernes 17 estuvimos junto al alcalde de Maipú Tomás Vodanovic, en la inauguración del mural "la ballena" en la planta de Smapa Cerrillos 1, que es la que está ubicada en Pedro Aguirre Cerda con el Mirador y hacia el otro lado está la punta de diamante, donde está Camino Lonquén, el mural cuyo contenido nos llama al cuidado del agua y el respeto al medio

ambiente, fue pintado por Jennifer Díaz conocida como Chetukiltra en colaboración con el artista Gonzalo San Martín, cabe señalar que esta obra se realizó en el marco del proyecto cordón cultural Cerrillos el que tiene como finalidad potenciar la oferta cultural y reunir en un mismo circuito instituciones culturales, como la galería metropolitana, la casa de la cultura que está en Pedro Aguirre Cerda, el museo nacional de aeronáutico y del espacio, el centro de arte contemporáneo, el centro cultural tío Lalo Parra, también en esta oportunidad invitamos a la municipalidad de Maipú a través de su alcalde a sumarse también a este cordón cultural, que comienza con una idea desde la asociación cultural de Cerrillos y que finalmente el Ministerio adhiere y ha puesto recursos y la idea es poder hacer un circuito más largo que involucra distintas comunas.

- También contarles y aquí quiero agradecer a Fesiluz, por el día jueves 16 y viernes 17, el show tradicional que ellos tienen de la cultura china, se presentó en el pequeño Cottolengo de nuestra comuna en ambas jornadas las habitantes del pequeño Cottolengo, también los funcionarios, profesionales, todos los que trabajan ahí, pudieron disfrutar en el pequeño Cottolengo de este espectáculo cultural y artístico, fue bastante enriquecedor poder compartir con ellos y ver también el nivel de motivación que generaban estas personas que tienen movilidad reducida y que no podían asistir a Fesiluz, la motivación que generaba también la música y la cultura, así que solamente agradecimientos por la buena disposición a los organizadores de Fesiluz.
- También contarles que ayer firmamos un convenio con Santiago 2023, este miércoles Yasmani Acosta estuvo en nuestra comuna en una presentación que se realizó en el liceo Luis Vargas Salcedo, donde firmamos el convenio de colaboración con Santiago 2023 en el marco del desarrollo de los panamericanos y para panamericanos, Yasmani es un destacado exponente de la lucha libre olímpica y grecorromana, asistieron también las concejalas Josefina Osorio y Sara Miranda, el equipo Daem y también la comunidad educativa del liceo Vargas Salcedo, nosotros esperamos y así pedí ayer al director de Santiago 2023 también en una reunión para que este evento, que si bien va a ser ciudad dormitorio, vamos a tener tres competencias acá en la comuna, nuestros estudiantes puedan tener un rol protagónico y puedan participar también del espectáculo que significa este deporte y de este proceso histórico también para nuestro país como son los juegos panamericanos.
- También contarles que esta mañana asistimos hasta la plaza a la Constitución, donde se realizó la inauguración del programa inclusión social y prevención del cáncer de mama, asistió también la concejala Daniela Tapia, la encargada de Cosam Cerrillos Consuelo Ramos y el encargado del equipo médico Alexis Esquivel, esta iniciativa está financiada a través del fondo nacional de desarrollo regional del 6% fue aprobada por el concejo regional metropolitano por unanimidad por todos los consejeros, esto es importante, esto se traduce en que en el mes de abril, vamos a confirmar la fecha, va a venir una clínica móvil que va a tomar mamografías principalmente a las mujeres que están en lista de espera, esperamos también poder ampliarla a más mujeres de nuestra comuna, sabemos que el cáncer de mama es uno de los principales motivos de muerte de muchas mujeres, así que nos corresponde también, aunque no tenemos a cargo la salud, de promover iniciativas que nos ayuden a prevenir y a que las mujeres puedan tener acceso a este tipo de exámenes.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>

De la concejala señorita Castro Tobar (sic); el día de ayer miércoles, tuvimos comisión de educación donde estuvieron presentes los concejales Luis Leiva, Josefina Osorio, Roxana Muñoz y quien habla, además del equipo Daem Don Eduardo, Carolina, Leonardo y también los cuatro nuevos directores de los establecimientos educacionales de Cerrillos, los cuatro directores que ganaron el concurso por alta dirección pública, en la ocasión revisamos cuatro puntos; el primero fue la presentación de estos nuevos directores al concejo municipal, el segundo punto fue la evaluación del Padem 2022, donde el equipo Daem nos hizo una presentación de evaluación del Padem 2022 y también nos aclaró algunas dudas respecto de la construcción del Padem, el tercer punto fue el plan de trabajo para este año 2023, que elaboró y está elaborando el Daem, el departamento de educación, junto a los demás directores donde también se comprometieron hacernos llegar un documento con el resumen de los temas más relevantes para el año en el área y como tercer punto vimos la modificación presupuestaria, que viene hoy día en el concejo, en la tabla del concejo y también nos explicaron cada uno de los ítems que ahí se señalan y también lo importante es como lo solicitamos en comisión durante el año pasado, la incorporación de primera infancia al presupuesto de educación, al área de educación donde debió haber estado siempre esta área dado que obviamente pertenece al área de educación, así que también ahí nos hicieron la presentación respectiva, hubieron algunas consultas de los concejales las cuales fueron respondidas y se pidió también la información del almuerzo que hubo el año pasado hacia los profesores, almuerzo que costó 44 millones de pesos que fue realizado en el marco del día del profesor, en el recinto caja 18 de septiembre, así que estamos a la espera de esos antecedentes, para realizar la fiscalizaciones correspondientes.

4. Modificación Presupuestaria Municipal N°1 de 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Guillermo Vergara Director de Secretaria de Planificación, quien expone e informa sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala Castro Tobar, presidenta, me gustaría saber en función de que se realizaron los cálculos, para estimar el aumentos de ingresos, por ejemplo, está el aumento de ingreso por licencias médicas, acá lo señalan $104.927 millones y fracción ¿de qué forma hicieron el cálculo? Punto 1.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, concejala el dato es el siguiente: siendo el presupuesto un instrumento de planificación y una proyección, por lo tanto no exacta, le puedo indicar que solo en recupero no ejecutado por el municipio con respecto de las ISAPRES, tenemos alrededor de $120.000.000 millones disponibles, por lo tanto si solo consideramos solo eso, sin considerar que podríamos recuperar en Fonasa este valor debería ser mucho más alto, pero en una proyección bastante por bajo austera, estamos proyectando ese monto

La concejala Castro Tobar, y esto lo van a recuperar de forma automática o hay que gestionar.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, se debe hacer gestión de recuperación

La concejala Castro Tobar, por lo tanto, es un estimado de acuerdo a lo que ustedes suponen, todo entendemos que el presupuesto es una estimación, pero siempre con datos reales. Respecto de los derechos de aseo, que también están incrementando los ingresos, durante el año pasado en derecho de aseo se percibió un acumulado de $66 millones y fracción y ustedes ahora están estimando el total, cuanto había en la cuenta hasta ahora hasta esta modificación, tiene el dato ahí, lamentablemente no viene en la columna donde nos señala.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, no tengo el dato acá

La concejala Castro Tobar, pregunto esto porque ustedes están incrementando en $375 millones y fracción, me imagino yo que están considerando algunas acciones para hacer recuperación de esos dineros, según los cálculos que hicimos, ustedes están haciendo una proyección mucho mayor al año 2022, entonces como lo van a tener la certeza que van a percibir esa cantidad, si mal no recuerdo son más de $2.000 millones de pesos, algo así.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, efectivamente son el orden de $2.200 millones pesos, nosotros estamos diciendo que más allá de corregir esa cifra, que esa cifra va hace una corrección a la baja porque hay que ajustarla con los exentos y hay que hacer ahí un ajuste del sistema contable y más bien en el sistema registro CAS CHILE, porque ellos tienen un problema, que le hemos pedido repetidas veces lo corrijan, pero hoy día aparece por percibir $2.200 millones o por salir a cobrar, lo que es absolutamente sobre estimado, son en la misma línea, por lo siguiente, lo nosotros estamos proyectando es hacer efectivo el cobro del 15% de eso, es lo mismo que hacemos con licencia, uno hace proyecciones de acuerdos a supuestos, lo supuesto puede ser más audaces o menos audaces, uno tiene que ser realista, pero implica gestión o sea si nosotros no somos capaces de recuperar $100 millones más en licencias médicas, tenemos una debilidad, tenemos que resolverá durante el año y lo que tenemos que hacer respecto de derecho aseo es salir a captar más, igual que en patente que es el otro dato que aparece ahí y en todos ellos hicimos una estimación de un 15% de recuperación de esos ingresos o de captación de esos ingresos que debería recibir el municipio y a la fecha no se han recibido.

La concejala Castro Tobar, lo que pasa que usted proyectando una cifra alrededor de 33 veces mayor a lo que se percibió el años pasado, eso está lejos del 15% que usted señala, una cosa son las acciones y lo otro es lo que se pretende recibir, qué acciones han hecho o van a plantear, porque aquí no tenemos ningún respaldo respecto de ellos que nos diga por esta razón vamos a incrementar el presupuesto en $375 millones de pesos más porque no hay ninguna acción que nos respalde esas cifras.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, nosotros podemos discutir en otra ocasión el plan de gestión, que pueda asegurarnos estos datos lo que estamos diciendo es que, en nuestro presupuesto, como instrumento de planificación, insisto lo que hay es una proyección que el resultado de aproximaciones uno hace un ajuste dice, por ejemplo, Isapre tengo $120 millones, si tengo $120 millones en el Compín debo tener $300 voy a salir a buscar $120 millones

La concejala Castro Tobar, ya, pero eso no está acá, no está respalda acá, no hay ninguna acción que conozcamos que nos indique hacer eso.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, yo le puedo decir, si vamos entrar en esa conversación que me parece pertinente en el momento que corresponda, nosotros podemos adjuntar, nosotros podemos entregar el dato de la Isapre por ejemplo ya lo que conocemos un dato duro ya en este ejercicio ya lo que tenemos para conversar y discutir son los criterios sobre los cuales nosotros estamos proponiendo la modificación y eso es lo que tiene a disposición desde la semana pasada.

La concejala Castro Tobar, exacto, cuáles son los criterios, perdón, pero no he terminado.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ya concejala, ya administradora, ya le respondieron, el tema de la estrategia no es tema.

La concejala Castro Tobar, es tema porque es parte de la modificación presupuestaria, entonces usted me está diciendo que vamos aprobar una modificación presupuestaria sin conocer los fundamentos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, administradora le doy la palabra, concejala. concejal. (no se logra escuchar por estar micrófono en silenciado)

La concejala Castro Tobar, no he terminado señora presidenta

La Administradora señora Verónica Montecinos, concejala, concejal y concejalas en general comentarles que existen distinto mecanismos, nosotros tenemos un alto índice de licencias médicas post pandemia, pandemia, etc. y hay los mecanismos que tiene el empleador también están supeditados a los que los trabajadores puedan hacer en el tenor de las apelaciones de sus licencias médicas en la eventualidad que fueran rechazadas, pero lo que aquí el Director Secplan está señalando es que el recupero que nosotros ponemos ahí en esa modificación presupuestaria está castigado a la baja, nunca a la alza, porque si fuese a la alza con la cantidad de licencias que tenemos y la gran mayoría es Fonasa por tanto si se pagan, ahí está extremadamente castigado el monto, segundo con derecho de aseo nosotros vamos hacer todas las acciones que la Ley nos permita hacer, ahora que necesita concejala, que necesita concejala, que le digamos que vamos a enviar carta a correos por correo certificado, lo podemos hacer, eso no se lo podemos adjuntar como un dossier porque son gestiones que vamos hacer, estamos hablando de la primera modificación presupuestaria del 2023, del año 2022 nosotros no teníamos conocimiento y este año 2023 lo que busca este equipo de trabajo es intentar hacer las cosas bien con apoyo también del concejo como siempre ha sido, entonces yo desde donde miro, donde observo, no veo cual es la irregularidad o cual es la inobservancia que visualiza usted, porque son datos absolutamente que se pueden comprobar, inclusive podemos entregar un informe en el próximo concejo y como va a quedar en audio le vamos a señalar al Jefe de Personal que para el próximo concejo nos dé un detalle cuanto es mensualmente el recupero de licencias médicas, a reglón seguido le podemos pedir a la Jefa de Derecho de Aseo que nos entregue un delta de cuanto es lo que se recupera mensualmente por concepto de derecho de aseo en términos de dinero pecuniarios.

El concejal Leiva Godoy agrega, presidenta, si son dudas que aparecen por la imposibilidad de haber revisado esto previamente en una comisión. Entonces yo creo que hay que permitirse expresar las dudas para que nos quede en la mariana claridad a nosotros y a nosotras y a la comunidad, entonces en ese sentido hay un contexto que don Guillermo no menciono en la presentación que es la auditoria de la Dirección de Control, la N°437, que nos adjuntaron los antecedentes y donde se refiere que hay que hacer un ajuste presupuestario porque se subestimó el saldo inicial de caja y por lo tanto hay que ajustarlo también al tema de los gastos, ¿esta modificación presupuestaria se ajusta a lo que la Dirección de Control está solicitando? esa es la primera pregunta ya y lo segundo que quiero manifestar nos habíamos acostumbrado a un formato de la presentación de la modificación presupuestaria que por lo menos nosotros nos facilitaba la información del aumento o la disminución de gastos e ingresos y de cómo quedaba la cuenta presupuestaria actualmente, esa columna que el año pasado nos entregaban este año no viene, entonces uno tiene que ir a buscar al sistema informático asociado o buscar los antecedentes, entonces se nos dificulta el trabajo para tener una claridad mayor, entonces me gustaría solicitar si es posible que se mantuviera el formato, ya que nos habíamos acostumbrado a observar y analizar de las modificaciones presupuestarias para tener una mayor claridad y entender mejor a que nos estamos refiriendo cuando nos piden revisar esto.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, le pido Director facilitar el tema del formato para la mayor comprensión, me sumo a eso también era más fácil.

Director de Secretaria de Planificación Guillermo Vergara responde, primero le agradezco el cometario que me recuerde que estaba el informe de Control, porque el primer insumo que lo mencione muy genéricamente al principio, la necesidad de hacer el ajuste para hacer la distribución del saldo inicial, ese saldo inicial, que nos solicitan distribuir son los $434 millones y eso está reportado en el informe de la Dirección de Control, y en segundo lugar me hago cargo de las necesidades, si es más claro lo otro, obviamente permite la mirada completa si disminuye, cuanto queda y si aumenta, en cuanto queda, lo vamos incorporar para la próxima.

La concejala Tapia Gómez, mi intervención iba frente a lo mismo entendiendo que acá tenemos un certificado o sea un ordinario del Director de Control que siempre en años anteriores hemos solicitado que él pudiera tener una injerencia, algún aporte en los antecedentes en la modificación presupuestaria y se agradece aquello y en este ordinario yo destaco que hayan considerado las observaciones para esta modificación presupuestaria donde efectivamente la modificación del presupuesta se ajusta a las observaciones que hace el en este informe, así que yo por mi parte y a la vez revisado esto, lamentablemente no lo pudimos revisar en una comisión y para eso uno también tiene equipos de apoyo y con mi equipo de apoyo la pudimos revisar y constatamos que se ajusta a la normativa y estaríamos en consideración de poder aprobar esta modificación.

(Dialogo sin micrófono prendido)

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ya vamos a terminar con el show concejala sea más respetuosa con el concejo.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, La Modificación Presupuestaria Municipal Nº1 de 2023.

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE
$1.404.811.886	$1.404.811.886

Ingresos:

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	AUMENTA
115-05-03-099-999-000	OTRAS ENTIDADES	$90.000.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	$104.927.606
115-12-10-001-000-000	DERECHO DE ASEO X COBRAR	$375.000.000
115-12-10-002-000-000	PATENTES COMERCIALES POR PERCIBIR	$150.000.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	$434.884.280
	TOTAL	**$1.154.811.886**

Gastos:

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	AUMENTA
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS	$80.000.000

	NATURALES	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$120.000.000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	$90.000.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	$60.000.000
215-22-04-999-001-000	PRODUC. ZOON. VACUNA ANTIRR. Y GARRAPATA	$38.000.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	$70.000.000
215-22-08-001-006-000	INSPECCION TECNICA VERTEDERO PONIENTE	$4.000.000
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	$200.000.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	$10.000.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$110.700.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	$60.000.000
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE FOTOCOPIAS	$30.000.000
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS	$17.500.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	$50.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	$40.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	$25.000.000
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	$90.000.000
215-31-02-004-153-000	PMU MEJOR. DE VEREDAS CALLE SAN ANDRES SEC BUZETA COMUNA DE CERRILLOS	$9.126.818
215-31-02-004-175-000	MEJORAMIENTO AREAS VERDES LOS PRESIDENTES	$74.969.875
215-31-02-004-176-000	SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE CERRILLOS	$74.869.875
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	$150.645.318
	TOTAL	**$1.404.811.886**

N° C U E N T A S	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	$10.000.000
215-22-11-001-002-000	OTROS	$60.000.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	$180.000.000
	TOTAL	**$250.000.000**

Fundamento

La concejala Castro Tobar: muchas gracias Director subrogante, bueno primero lamentar que siempre en este concejo a esta concejala se le pretenda callar cuando está haciendo consultas respecto de las propuestas que realiza la presidenta y alcaldesa de este municipio quien administra las finanzas, lamento también siempre nos respondan personas que están ajena a esto, a las modificaciones dado que yo supongo que el Director de Secplan entiende perfectamente cada uno de los Ítem propuestos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, concejala va a fundamentar su rechazo o va a seguir haciendo un show aquí en el concejo como todos los jueves

La Administradora señora Verónica Montecinos, un monologo

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si

La concejala Castro Tobar: se entiende que es un municipio feminista que usted lo declaró y yo por eso le voy a pedir respeto, porque yo no le estoy faltando el respeto.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, por eso le estoy preguntando y pedirle por favor que se refiera a su rechazo de esta modificación presupuestaria y no a toda la situación emocional de cómo se siente, porque aquí estamos en una institución y no nada personales, remítase a fundamentar, a nosotros no nos interesa las noticias que usted reciba en forma personal.

La concejala Castro Tobar: yo lamento, no he dicho nada al respecto, de hecho, hoy día me comunicaron una tremenda noticia y por eso estoy contenta. Respecto a la modificación yo lamento que se nos prohíba hablar como decía, entiendo que usted como alcaldesa no tiene información, no tiene antecedentes, no está capacitada para poder tratar las modificaciones, por lo tanto, entiendo que los demás mantengan silencio, dicho esto quiero decirle a la comunidad que mi rechazo se debe a que no tenemos fundamentos ninguno, no tenemos acciones claras respecto como se van a recuperar estos montos, por lo tanto, para mí son meras especulaciones y…

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, ya termino concejala.

La concejala Castro Tobar: no porque el show lo están haciendo ustedes ahora, así que yo pedirle disculpa a la comunidad respeto a este concejo lamentable no se puede discutir, no se pueden hacer consultas y no hay claridad, no hay una transparencia del presupuesto municipal que claramente se hace al voleo, muchas gracias.

5. Modificación Presupuestaria DAEM N°1 de 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través don Eduardo Pérez Duran Jefe (R) Daem, quien expone y hace presentación sobre el tema.

Buenas tardes alcaldesa, concejalas, concejal, a todos los presentes, bueno tengo que presentar la modificación N°1 de la Dirección de Educación y que hace referencia de acuerdo a la normativa vigente en lo principal con la regularización del saldo inicial de caja, saldo inicial de caja que como lo comentaba ayer en la comisión está dado por los diferentes instrumentos que tiene el municipio a su haber no cierto, esto es el balance comprobante de saldo para generar el cálculo de acuerdo a un formato al que está estipulado por la Contraloría General de la República, lo que se condice la auditoria que hizo el Director Control que también es un documento adjunto a los concejales. En lo principal la modificación, porque es muy larga, nosotros tenemos muchas cuentas que debemos dividir cada una de ellas para cada Establecimiento Educacional y por cada Jardín Infantil. En los ingresos de acuerdo a los cálculos que se hizo y fue ratificado por la Dirección de Control el saldo inicial de aumenta en $2.414 millones la subvención de escolaridad, la subvención de educación especial y la preferencial de acuerdo al análisis hecho en base a la historia estaba subestimada, por eso se aumentan los ingresos, así como se estaba subestimado algunos ingresos, también estaba sobrestimados otros ingresos, por eso se rebaja en $800 millones de pesos. Dada la diferencia que tenemos por distribuir esto se va a las cuentas de gastos y estos gastos están distribuidos de acuerdo a las necesidades que fueron recabadas en la Dirección Educación con las distintas escuelas y los distintos jardines infantiles, es así como en la historia se dice que es primera vez que los jardines infantiles tienen más de $300 millones para poder distribuir dentro de las necesidades primas que tienen como lo es los instrumentos pedagógicos que estaban tan carentes, las necesidades que están manifestadas acá en los gastos, tengo que recalcarlo porque es un trabajo en conjunto que se hace con todas las escuelas y con todos los VTF, también indicar que hay nueve proyectos que se incluyen en esta modificación presupuestaria para la mejora de infraestructura por fondos de urgencia que llegaron del Ministerio de Educación es así como el aumento de gastos llega a 3.166 millones, tengo que manifestar también que está modificación presupuestaria se trabaja con los colegios, con los VTF y agradecer en forma particular a planificación presupuestaria de la Secplan de acá del municipio porque también no apoya cuando tenemos algunas complicaciones o dudas, agradecer a la comisión de Educación también que nos permitió ayer junto con los concejales dar a conocer esta modificación presupuestaria.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, muchas gracias Eduardo y quiero bueno manifestar que desde que llegué que fue un deseo que finalmente se cumplió de que los jardines infantiles tenían que ser parte del Departamento de Educación, no tenía sentido porque no había ninguna plataforma técnica la Dirección de Desarrollo Comunitario que permitiera darle un soporte y un acompañamiento y por lo tanto también por primera vez que podamos tener un presupuesto que si bien yo creo que siempre va a faltar, pero que son los 300 millones para los jardines infantiles para comprar insumo y materiales de apoyo que siempre era muy complejo de donde salían estos recursos, así que muchas gracias.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, La Modificación Presupuestaria DAEM Nº1 de 2023.

Ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	$1,034,000,000

115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	$ 212,000,000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	$112,894,426
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	$192,894,000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	$2,414,381,020
	TOTAL	**$3.966.169.446**

CUENTAS	DENOMINACION	DISMINUYE
115-05-03-003-999-000	OTROS	$ 800,000,000
	TOTAL	**$800.000.000**

Gastos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
215-21-03-001-003-000	HONORARIOS PIE	$ 2,000,000
215-21-03-001-007-000	HONORARIOS FAEP 2021	$ 15,000,000
215-21-03-001-009-000	HONORARIOS FAEP 2022 (CREA CUENTA)	$ 21,060,000
215-21-03-999-999-001	PIE ESCUELA D-33	$ 1,400,000
215-21-03-999-999-002	PIE ESCUELA D-259	$ 1,700,000
215-21-03-999-999-003	PIE ESCUELA D-262	$ 1,400,000
215-21-03-999-999-004	PIE ESCUELA D-271	$ 2,300,000
215-21-03-999-999-005	PIE ESCUELA D-279	$ 2,850,000
215-21-03-999-999-006	PIE ESCUELA E-267	$ 1,350,000
215-21-03-999-999-007	PIE ESCUELA E-269	$ 1,900,000
215-21-03-999-999-008	PIE ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	$ 1,800,000
215-21-03-999-999-009	PIE LICEO B-69	$ 2,950,000
215-21-03-999-999-010	PIE NIVEL CENTRAL	$ 700,000
215-22-02-002-002-008	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP EJERC LIBERT	$ 1,200,000
215-22-02-002-004-000	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS FAEP 2022	$ 50,000,000
215-22-02-002-005-001	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI VILLA MEXICO (CREA	$ 991,000

	CUENTA)	
215-22-02-002-005-002	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$ 2,316,000
215-22-02-002-005-003	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$ 2,286,000
215-22-02-002-005-004	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$ 1,653,000
215-22-02-002-005-005	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$ 2,011,000
215-22-02-002-005-006	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 2,353,000
215-22-02-002-005-007	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 2,145,000
215-22-03-003-003-000	CALZADOS FAEP 2022	$ 50,762,760
215-22-04-001-003-001	MATERIALES DE OFICINA JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$ 917,000
215-22-04-001-003-002	MATERIALES DE OFICINA JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-001-003-003	MATERIALES DE OFICINA JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-001-003-004	MATERIALES DE OFICINA JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-001-003-005	MATERIALES DE OFICINA JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-001-003-006	MATERIALES DE OFICINA JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-001-003-007	MATERIALES DE OFICINA JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 1,249,000
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-33	$ 8,844,000
215-22-04-002-002-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-259	$ 12,690,000
215-22-04-002-002-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-262	$ 16,075,000
215-22-04-002-002-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	$ 10,306,000

	ENSEÑANZA SEP D-271	
215-22-04-002-002-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-267	$ 3,270,000
215-22-04-002-002-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-269	$ 20,250,000
215-22-04-002-002-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$ 16,772,000
215-22-04-002-002-009	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP LICEO B-69	$ 29,983,000
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2021	$ 10,467,000
215-22-04-002-007-000	Textos y Materiales de Enseñanza PIE	$ 35,000,000
215-22-04-002-008-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2022	$ 15,000,000
215-22-04-002-009-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$ 9,442,000
215-22-04-002-009-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$ 16,007,000
215-22-04-002-009-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$ 14,009,000
215-22-04-002-009-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$ 15,419,000
215-22-04-002-009-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$ 14,982,000
215-22-04-002-009-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 13,948,000
215-22-04-002-009-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 14,705,000
215-22-04-007-003-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$ 6,425,000
215-22-04-007-003-002	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$ 11,171,000
215-22-04-007-003-003	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$ 11,171,000

215-22-04-007-003-004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$	11,171,000
215-22-04-007-003-005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$	11,171,000
215-22-04-007-003-006	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$	11,171,000
215-22-04-007-003-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$	11,171,000
215-22-04-009-004-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES AULAS CONECTADAS	$	4,407,949
215-22-04-009-005-001	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-002	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-003	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-004	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-005	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-006	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-009-005-007	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$	304,500
215-22-04-012-004-001	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$	94,000
215-22-04-012-004-002	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$	94,000
215-22-04-012-004-003	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$	94,000
215-22-04-012-004-004	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI ANGEL	$	94,000

	FANTUZZI (CREA CUENTA)	
215-22-04-012-004-005	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$ 94,000
215-22-04-012-004-006	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 94,000
215-22-04-012-004-007	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 94,000
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 34,373,000
215-22-06-001-003-000	PROYECTO INSFRAESTRUCTURA ESC E-267	$ 118,632,000
215-22-06-001-010-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$ 14,483,000
215-22-06-001-010-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$ 15,983,000
215-22-06-001-010-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$ 14,963,000
215-22-06-001-010-004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$ 21,473,000
215-22-06-001-010-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$ 14,483,000
215-22-06-001-010-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 4,643,000
215-22-06-001-010-007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 14,483,000
215-22-06-001-005-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SEP L B69	$ 50,000,000
215-22-06-001-005-005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SEP D279	$ 120,000,000
215-22-08-999-002-000	OTROS FAEP 2022 (CREA CUIENTA)	$ 12,033,100
215-22-08-999-003-000	OTROS DAEM (CREA CUIENTA)	$ 87,966,900

215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECC PIE	$	18,500,000
215-22-11-999-001-002	ASESORIAS TECNICAS Y PROFESIONALES ATE D259	$	4,350,000
215-22-11-999-003-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	$	40,000,000
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$	40,000,000
215-29-04-007-004-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-271	$	3,200,000
215-29-04-007-005-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-279	$	3,200,000
215-29-04-007-009-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP L B-69	$	4,500,000
215-29-04-007-009-001	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$	3,825,000
215-29-04-007-009-002	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-04-007-009-003	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-04-007-009-004	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-04-007-009-005	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI RAUL SILVA H (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-04-007-009-006	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-04-007-009-007	MOBILIARIO Y OTROS JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$	9,429,000
215-29-05-001-001-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$	50,000,000
215-29-06-001-005-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS AULAS CONECTADAS	$	5,733,765
215-29-06-001-007-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI VILLA MEXICO (CREA CUENTA)	$	600,000
215-29-06-001-007-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI SALOMON SACK (CREA CUENTA)	$	850,000
215-29-06-001-007-003	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI ORESTE PLATH (CREA CUENTA)	$	850,000
215-29-06-001-007-004	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI ANGEL FANTUZZI (CREA CUENTA)	$	850,000
215-29-06-001-007-005	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI RAUL SILVA H	$	850,000

	(CREA CUENTA)	
215-29-06-001-007-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI RIO MAGDALENA (CREA CUENTA)	$ 600,000
215-29-06-001-007-007	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS JUNJI MIRADOR (CREA CUENTA)	$ 850,000
215-29-07-001-004-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-33	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-259	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-003	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-262	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-271	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-005	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-279	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-006	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-267	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-007	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-269	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-008	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	$ 3,000,000
215-29-07-001-004-009	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP LICEO B-69	$ 3,000,000
215-31-02-004-001-001	PROYECTO DE URGENCIA D33	$ 51,914,000
215-31-02-004-001-002	PROYECTO DE URGENCIA D259	$ 13,030,000
215-31-02-004-001-003	PROYECTO DE URGENCIA D262	$ 14,206,000
215-31-02-004-001-004	PROYECTO DE URGENCIA D271	$ 34,809,000
215-31-02-004-001-005	PROYECTO DE URGENCIA D279	$ 23,360,000
215-31-02-004-001-006	PROYECTO DE URGENCIA E267	$ 104,786,000
215-31-02-004-001-007	PROYECTO DE URGENCIA E269	$ 18,629,000
215-31-02-004-001-008	PROYECTO DE URGENCIA EJERC LIBERT	$ 44,187,000
215-31-02-004-001-009	PROYECTO DE URGENCIA L B69	$ 33,422,000
215-22-11-999-004-000	EVALUADORES PARES	$ 1,000,000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	$ 57,550,546

215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	$ 1,445,070,926
	TOTAL	**3.166.169.446**

Fundamento

La concejala Castro Tobar: Quiero agradecer La gentileza y la educación que tiene el señor Eduardo Pérez junto a su equipo donde siempre están llanos a las consultas es sin tratar de bloquearnos ni silenciarlos así que quiero agradecer eso y señalar que la solicitud de que los jardines pasaran a el presupuesto de educación fue una idea que nació desde la Comisión de Educación y no desde la administración para aclarar eso, Muchas gracias.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, qué raro porque usted lleva su tercer periodo y recién ahora que yo llevo menos de un año lo podemos hacer, yo no veía esos temas.

6. Proceso de Becas Deportivas y Culturales 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del encargado de Deportes Felipe Jofre, quienes exponen y hacen presentación sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal Leiva Godoy, bueno esto lo vimos en comisión la semana pasada y para que quede claro explicitar y creo que está aquí, pero se puede perder dentro toda la modificación es que a diferencia y para que no ocurran problemas como el año pasado, la entrega de la postulación es en formato físico presencial, sí, para que lo corrobore por favor porque no va a haber postulación en línea por la página porque parece que hubo algún descoordinación el año pasado.

El encargado de Deporte Felipe Jofre responde, si concejal de hecho está en la modificación y solo aclarar que el formulario se puede descargar de manera Online para que no lo tengan que ir a buscar, pero la postulación es de manera presencial.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias por la aclaración.

La concejala Tapia Gómez, sí yo tengo una duda respecto, porque se nos enviaron cuatro correos con algunas correcciones y todo el tema, el tema es que en uno de los correos señalaba que claramente lo que votamos hoy día era un artículo de transitorio de la modificación de la ordenanza, pero también se nos proponía que esto pudiera modificarse la ordenanza se quedara así para el próximo año, entonces va a entrar en votación solo que sea un artículo transitorio o la modificación a la ordenanza para los próximos años.

El encargado de Deporte Felipe Jofre responde, nuestra sugerencia concejala según lo que vimos en Comisión es que ojalá pudiéramos modificar la Ordenanza N°21 porque estas modificaciones desde parte nuestra ya van en el segundo año tanto la forma de pago, como las fechas y como estos criterios podrían quedar insertos en la ordenanza yo lo dejo a criterio

La concejala Tapia Gómez, yo estoy disponible para que podamos votar el artículo transitorio y también votación aparte y que se pueda modificar la ordenanza y que quede establecido tal como se nos presenta acá por mi parte yo estoy disponible.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, están disponibles para votar el artículo transitorio y la ordenanza

La concejala Miranda Carquín, yo también alcaldesa.

El concejal Leiva Godoy, yo también estaría así que no hay ninguna otra modificación si está todo lo expresado los antecedentes.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, La Modificación de la Ordenanza Municipal Nº21 y el Artículo Transitorio "SOBRE LA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES PARA TALENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS", en los siguientes puntos:

TRANSITORIA:

1.1 En el **Título I numeral 2 "Descripción del Beneficio",** en su párrafo penúltimo donde dice: "pagados en cuotas mensuales de $100.000 (cien mil pesos) a partir de la última semana del mes de abril", debe decir:

"pagados en una cuota de $900.000.- (novecientos mil pesos) a partir del 19 de junio del presente año"

Elimínese el vocablo **mensual** en el párrafo referido.

1.2. Incorporar en el **Titulo III**, relativo a **"Como y Donde Postular"** el siguiente tenor:
La Dirección de Desarrollo Comunitario, realizará una campaña de difusión mediante: página web y redes sociales institucionales.

Los participantes deben concursar realizando el llenado de un formulario de postulación, y adjuntando toda la documentación solicitada de manera presencial.

También pueden mediante la página web municipal, descargar el formulario correspondiente y posteriormente concurrir a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cerrillos ubicada en Piloto Lazo N°120, y hacer entrega del mismo formulario en formato físico y se acredite la entrega de los documentos de respaldo a su postulación, a contar del día **27 de marzo al 5 de mayo 2023** Remplazase en el párrafo 1°, donde dice "los meses de noviembre, diciembre y enero de cada año" por: **"el mes marzo, abril mayo y junio del 2023".**

1.2.1. Remplazase en el párrafo 2°donde dice "primer día hábil del mes de marzo hasta el último día hábil del mes de marzo del mismo año"; por: **"27 de marzo al 5 de mayo 2023"**

1.3. Modificar el **Titulo III** en el ítem **"Plazos del Proceso"** como sigue:

- Postulaciones 30 días **(Desde el 27 de marzo al 5 de mayo)**
- Evaluación de antecedentes de postulantes 15 días **(Desde el 8 de mayo al 26 de mayo**
- Selección de los beneficiarios 10 días: **(desde el 29 de mayo al 9 de junio)**
- Comunicación y publicación de los resultados de los beneficiarios 5 días **(desde el 12 al 16 de junio)**
- Firma de Convenios y ceremonia de entrega de becas: **(el 19 de junio)**

Modificación Ordenanza N°21:

1.4. Incorporar en el **Titulo III** en el ítem **"De la Comisión Evaluadora"** lo que se señala a continuación:

Criterios de Evaluación

Becas Deportivas	**40 % Social**	**60 % deportivo**
Becas Culturales	**40 % Social**	**60 % cultural**

Criterios de Evaluación de Deporte y Juventud

Criterio Y Puntaje Técnico Deporte	TABLA DE PUNTAJE			
	15	10	5	0
Campeonatos	Ha participado en campeonatos internacionales	Ha participado en campeonatos a nivel Nacional	Ha participado en campeonatos a nivel regional y/o comunal	No ha participado en campeonatos
	15	10	5	0
Club deportivo o federación	Es seleccionado nacional y/o pertenece a la federación de su disciplina deportiva	Pertenece a club vinculado a la federación de su disciplina deportiva	Pertenece a club amateur.	No pertenece a ningún club ni organización deportiva
	15	10	5	0
Proyección	En relación a su edad y nivel competitivo se proyecta positivamente	En relación a su edad y nivel competitivo se proyecta medianamente	En relación a su edad y nivel competitivo no tiene una proyección importante	En relación a su edad y nivel competitivo no tiene una proyección

Criterios de Evaluación de Cultura

Criterio Y Puntaje Técnico Deporte	TABLA DE PUNTAJE			
	15	10	5	0
Campeonatos	Ha participado en campeonatos internacionales	Ha participado en campeonatos a nivel Nacional	Ha participado en campeonatos a nivel regional y/o comunal	No ha participado en campeonatos
	15	10	5	0
Club deportivo o federación	Es seleccionado nacional y/o pertenece a la federación de su disciplina deportiva	Pertenece a club vinculado a la federación de su disciplina deportiva	Pertenece a club amateur.	No pertenece a ningún club ni organización deportiva
	15	10	5	0
Proyección	En relación a su edad y nivel competitivo se proyecta positivamente	En relación a su edad y nivel competitivo se proyecta medianamente	En relación a su edad y nivel competitivo no tiene una proyección importante	En relación a su edad y nivel competitivo no tiene una proyección

7. Solicitud de Informes

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Necesito un informe completo de las empresas debidamente regularizadas que están instaladas en la comuna de Cerrillos.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Voy a solicitar un informe al ITO del contrato de la garrapata parda por favor. Voy a entregar el Oficio físico el día de mañana o más tarde, porque no lo pude traer al día de hoy.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Ya presentamos un informe formalmente, la solicitud sobre un sitio que hay, nos llamaron vecinos de avenida Las Torres 7273 y que en dicho lugar está cerrado por un portón que los vecinos cuentan que anteriormente era una calle de continuación de la calle Alfa y que tenía una salida hacia Salvador Allende funciona una serie comunitaria ahí y no entienden qué pasó, porque se cerró ese paso por un portón y los vecinos nos comentan que se produce una cueva de lobo ahí, donde hay actos delictuales, incluso la instalación de algunos rucos, por eso pedimos antecedentes al departamento de obra respecto a esta propiedad y si existe digamos la posibilidad de revisar la situación.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- La semana pasada en consejo también manifesté una serie de informes que estaban pendientes, se lo hice llegar al Señor Salgado vía correo electrónico, el día de ayer si no me equivoco, ayer o antes de ayer, porque ya pasaron los 15 días correspondientes hace mucho rato entonces ojalá que me lo puedan responder.

8. Varios

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Me hicieron llegar una carta los vecinos de Los Presidentes de Chile, solicitando se pueda realizar la limpieza del sector donde está la caseta en Los Presidentes de Chile, la caseta que está en lo alto, hay denuncias al respecto de varias incivilidades y nos han mencionado que han llamado al municipio, ha concurrido el municipio y el municipio les dice que no se puede hacer nada, por lo tanto me adjuntaron una carta con varias firmas, se me quedó en la oficina en este minuto, pero también me pidieron reserva de las identidades, porque no quieren verse involucrados en situaciones molestas para ellos de igual forma mañana le vamos a hacer llegar la carta director por favor, para que el municipio pueda tomar acciones respecto de esa situación.
- Lo otro también varios vecinos del sector Gabriela Mistral me han llamado por un señor, pidiendo asistencia social para un señor que se pasea, al parecer tiene problemas de alcohol, es un señor que al parecer vive en las inmediaciones y tiene problemas de alcohol al parecer, yo lo he visto, lo hemos visto en los eventos y me parece que usted lo conoce, es un señor que vive ahí frente a la plaza Gabriela Mistral y pidiéndonos que por favor hagamos una intervención respecto de la situación del señor.

La administradora municipal toma la palabra, concejales, concejalas y concejal solamente quiero que quede también en audio para que no exista ningún manto de duda frente a la modificación presupuestaria de la municipalidad que de enero a la fecha, en recupero de licencias médicas de enero a la fecha o es decir dos meses y algo, llevamos $237.471.137 pesos, por tanto el recupero que nosotros estamos estableciendo acá como 104 millones como verán ustedes es tremendamente austero, por qué lo quise aclarar, para que también la comunidad entienda que esta administración liderada por nuestra alcaldesa mujer, feminista, proa y este consejo que también entiendo que tiene los mismos cánones no quede ningún manto de duda que se está preparando una modificación presupuestaria con datos que no son reales o que pudiesen ser faltos a la verdad que es lo mismo pero dicho de otra forma para que quede en audios alcaldesa.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- En octubre del año pasado presentamos un oficio N°116, el cual hacía referencia a un ducto de la alcantarillado que se encuentra sin la etapa de seguridad, este ducto se encuentra en la calle La Violetas y pese al documento formal enviado hace casi 6 meses, aún no hay solución alguna para este problema, estamos muy preocupados porque los vecinos y vecinas encuentran que es de suma y es vital importancia eso ya que está tapado ese agujero, solo con un neumático que igual es peligroso aquí adjunto la fotografía.
- También en el transitar por la comuna notamos que entre la calle Colo-Colo y esquina de Arturo Prat, toda la semana esta zona es elegida espontáneamente por la comunidad para arrojar basura y escombro que ensucian y contaminan el entorno, si bien estos residuos son retirados por los recolectores es necesario entonces ver la posibilidad quizás de instalar algún punto verde o contenedor que sea apto para este tipo de basura con el fin de tener una comuna limpia y ordenada.
- También vecinos de la calle San Andrés con Avenida 7 en el sector de Buzeta nos contactaron para denunciar a una persona que presuntamente tendría el mal de Diógenes que diariamente ocupa la vereda de esta calle para aprender fuego a distintos elementos con un riesgo latente de que esto pueda expandirse a las casas aledaña, además esta fogata obstruye en el libre tránsito de los peatones causando constante molestias los residentes y a los niños y niñas que ya no pueden salir a jugar libremente, ya que esta persona tendría reacciones agresiva producto del consumo de droga y alcohol, es necesario entonces que Seguridad Ciudadana visite el lugar y pueda solucionar este problema cuanto antes y así devolverle la tranquilidad también a la comunidad, también adjuntamos fotografías.
- Por medio de este oficio quisiera exponer el caso de un vecino, el cual se acercó a la oficina para contarnos acerca de la problemática que lo aqueja, él es titulado de Pedagogía en educación parvularia de la Universidad Católica de Chile y hace casi un año está tratando de conseguir trabajo en algún jardín infantil de la comuna, sin tener éxito, ya que pese a tener un excelente currículum y cumplir con todos los requisitos solicitados excluidos de la postulaciones acusando un trato discriminatorio solo por pertenecer al género masculino, es muy importante que prestemos atención a este caso, ya que vivimos tiempo en donde legítimamente se está luchando por la igualdad de derecho para todas las personas sin distinción y es por eso que debemos encontrar un equilibrio para estos casos en donde seamos ejemplificadores con lo que pregonamos y esta igualdad verdaderamente se aplique, para esto quisiera pedir el apoyo del consejo, de la alcaldesa aquí presente, para que este caso pueda ser revisado y así este profesional de la comuna pueda en primer lugar postular legítimamente un puesto de trabajo, para luego ser evaluado por su competencia y no por su género, que a mi parecer el camino hacia una verdadera igualdad de derecho.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Presentamos un oficio, que nos percatamos de un auto en abandono frente a un grifo, está completamente desmantelado, adjuntamos fotos en el oficio y no tiene sentido que esté ahí además que está en un lugar abandonado en la calle Pablo Suárez con Beresi ya para que la unidad correspondiente haga la gestión adecuada.

De la concejala señorita Tapia Gómez

- Primero que nada, cuando se llevó a cabo la comisión para modificar la ordenanza de las becas deportivas y culturales, en esa oportunidad estaba la administradora la cual le propuse que se pudiera ver la posibilidad de ampliar las becas deportivas y culturales para este año 2023 o en su defecto poder revisar y poder ampliarlas para el próximo año, así que quiero plantear en el punto varios esa moción para que se pueda revisar y ojalá poder lograr y ampliar también la cobertura entendiendo que el monto

que se propuso o sea que se efectúan las becas, no en un monto tan alto, entonces creo que podría ser alcanzable poder dar mayor cobertura.

- Hice entrega el día martes de la solicitud del grupo scout que se junta en la villa México, los cuales se acercaron a mí para poder intermediar por ellos y que pudieran prestarle el escuela Lothar los días sábados de las 3 de la tarde hasta las 6, yo, ya hice entrega de esta carta en alcaldía, también conversamos con el director de Daem, así que está a la espera de que le llegue igual la solicitud, pero quería exponerlo también en el concejo para que los vecinos que participan en Scout sepan que se está dando celeridad y se está viendo este caso.
- Lo otro presidenta, que es un dictamen de Contraloría que me llegó el día de hoy, un dictamen que presenté en el año 2021, sobre si la contratación de la señora Karina Caberlotti se ajustaba a derecho, hoy día entiendo que la señora Karina Caberlotti es una ex funcionaria, pero en las conclusiones es bastante interesante lo que se menciona en el dictamen donde efectivamente señalan que la contratación de ella en los meses de agosto y diciembre no se ajustaron a normativa y también instruye ponderar la instrucción de un proceso disciplinario al fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que aprobaron su contratación como de los pagos efectuados a la interesada y les da un plazo de 15 días para contestar, así que le pido presidenta le puedan dar celeridad a esto entendiendo también que hoy día la señora Caberlotti también nos tiene denunciados a la Contraloría y que esto también es un antecedente mas que se pudiera barajar en aquello.

Siendo las 17:26 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA